



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA 2243-0257 *2440-0702 / 2440-0911 / 2440-3221
ALCALDIA MUNICIPAL TEL/FAX: 2243-0221 – TELS: 2443-2508 *2443-0878
COMPRAS TEL/FAX 2440-0912 EMAIL: comprasmunilaceiba@hotmail.com



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

Nosotros, en la ciudad de La Ceiba:

- Considerando que todos somos parte de la Madre Tierra, una comunidad indivisible vital de seres interdependientes e interrelacionados con un destino común;
- Reconociendo con gratitud que la Madre Tierra es fuente de vida, alimento, enseñanza, y provee todo lo que necesitamos para vivir bien;
- Reconociendo que el sistema capitalista y todas las formas de depredación, explotación, abuso y contaminación han causado gran destrucción, degradación y alteración a la Madre Tierra, colocando en riesgo la vida como hoy la conocemos, producto de fenómenos como el cambio climático;
- Considerando que la embajada mundial de activistas por la paz y el Doctor William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra, como un ser vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: el plantea, la Madre Tierra;
- Afirmando que para garantizar los derechos humanos es necesario reconocer y defender los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres que la componen, y que existen culturas, prácticas y leyes que lo hacen;
- Conscientes de la urgencia de tomar acciones colectivas decisivas para transformar las estructuras y sistemas que causan el cambio climático y otras amenazas a la Madre Tierra;



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA 2243-0257 *2440-0702 / 2440-0911 / 2440-3221
ALCALDIA MUNICIPAL TEL/FAX: 2243-0221 – TELS: 2443-2508 *2443-0878
COMPRAS TEL/FAX 2440-0912 EMAIL: comprasmunilaceiba@hotmail.com



- Proclamamos esta Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, como propósito común para todos los pueblos y naciones del mundo, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, se responsabilicen por promover mediante la enseñanza, la educación, y la concientización, el respeto a estos derechos reconocidos en esta Declaración, y asegurar a través de medidas y mecanismos prontos y progresivos de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivos, entre todos los pueblos y los Estados del Mundo.

Por tanto, La Municipalidad de La Ceiba, autoridad máxima dentro de este término municipal, con autonomía propia, en representación de toda la población que habita dentro de esta bella ciudad adoptamos la **PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LSO DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**, reconociendo que:

Artículo 1: La Madre Tierra

La Madre Tierra es un ser vivo.

La Madre Tierra es una comunidad única, indivisible y auto-regulada, de seres interrelacionados que sostiene, contiene y reproduce a todos los seres que la componen.

Cada ser se define por sus relaciones como parte integrante de la Madre Tierra.

Los derechos inherentes de la Madre Tierra son inalienables en tanto derivan de la misma fuente de existencia.

La Madre Tierra y todos los seres que la componen son titulares de todos los derechos inherentes reconocidos en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, como puede ser entre seres orgánicos e inorgánicos, especies, origen, uso para los seres humanos, o cualquier otro estatus.

Así como los seres humanos tienen derechos humanos, todos los demás seres de la Madre Tierra también tienen derechos que son específicos a su condición y apropiados para su rol y función dentro de las comunidades en los cuales existen.

Los derechos de cada ser están limitados por los derechos de otros seres, y cualquier conflicto entre sus derechos debe resolverse de manera que mantenga la integridad, equilibrio y salud de la Madre Tierra.



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA 2243-0257 *2440-0702 / 2440-0911 / 2440-3221
ALCALDIA MUNICIPAL TEL/FAX: 2243-0221 – TELS: 2443-2508 *2443-0878
COMPRAS TEL/FAX 2440-0912 EMAIL: comprasmunilaceiba@hotmail.com



Artículo 2: Derechos Inherentes de la Madre Tierra

1. La Madre Tierra y todos los seres que la componen tienen los siguientes derechos inherentes:

- a. Derecho a la vida y a existir;
- b. Derecho a ser respetada;
- c. Derecho a la regeneración de su biocapacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas;
- d. Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, autorregulados e interrelacionados;
- e. Derecho al agua como fuente de vida;
- f. Derecho al aire limpio;
- g. Derecho a la salud integral;
- h. Derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos;
- i. Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable;
- j. Derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones a los derechos reconocidos en esta Declaración causados por las actividades humanas.

2. Cada ser tiene el derecho a un lugar y a desempeñar su papel en la Madre Tierra para su funcionamiento armónico.

3. Todos los seres tienen el derecho al bienestar y a vivir libres de tortura o trato cruel por los seres humanos.

Artículo 3: Obligaciones de los seres humanos con la Madre Tierra

1. Todos los seres humanos son responsables de respetar y vivir en armonía con la Madre Tierra;



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA 2243-0257 *2440-0702 / 2440-0911 / 2440-3221
ALCALDIA MUNICIPAL TEL/FAX: 2243-0221 – TELS: 2443-2508 *2443-0878
COMPRAS TEL/FAX 2440-0912 EMAIL: comprasmunilaceiba@hotmail.com



2. Los seres humanos, todos los Estados, y todas las instituciones públicas y privadas deben:
- a. actuar acorde a los derechos y obligaciones reconocidos en esta Declaración;
 - b. reconocer y promover la aplicación e implementación plena de los derechos y obligaciones establecidos en esta Declaración;
 - c. promover y participar en el aprendizaje, análisis, interpretación y comunicación sobre cómo vivir en armonía con la Madre Tierra de acuerdo con esta Declaración;
 - d. asegurar de que la búsqueda del bienestar humano contribuya al bienestar de la Madre Tierra, ahora y en el futuro;
 - e. establecer y aplicar efectivamente normas y leyes para la defensa, protección y conservación de los Derechos de la Madre Tierra;
 - f. respetar, proteger, conservar, y donde sea necesario restaurar la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra;
 - g. garantizar que los daños causados por violaciones humanas de los derechos inherentes reconocidos en la presente Declaración se rectifiquen y que los responsables rindan cuentas para restaurar la integridad y salud de la Madre Tierra;
 - h. empoderar a los seres humanos y a las instituciones para defender los derechos de la Madre Tierra y todos los seres que la componen;
 - i. establecer medidas de precaución y restricción para prevenir que las actividades humanas conduzcan a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o alteración de los ciclos ecológicos;
 - j. garantizar la paz y eliminar las armas nucleares, químicas y biológicas;
 - k. promover y apoyar prácticas de respeto a la Madre Tierra y todos los seres que la componen, acorde a sus propias culturas, tradiciones y costumbres;
 - l. promover sistemas económicos en armonía con la Madre Tierra y acordes a los derechos reconocidos en esta Declaración.



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

CENTRAL TELEFONICA 2243-0257 *2440-0702 / 2440-0911 / 2440-3221
ALCALDIA MUNICIPAL TEL/FAX: 2243-0221 – TELS: 2443-2508 *2443-0878
COMPRAS TEL/FAX 2440-0912 EMAIL: comprasmunilaceiba@hotmail.com



Artículo 4: Definiciones

1. El término “ser” incluye los ecosistemas, comunidades naturales, especies y todas las otras entidades naturales que existen como parte de la Madre Tierra.
2. Nada en esta Declaración podrá restringir el reconocimiento de otros derechos inherentes de todos los seres o de cualquier ser en particular



Doctor Jerry Francisco Sabio
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CEIBA